



Ayuntamiento de Jumilla

EL AYUNTAMIENTO INICIA EL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DE 164 NICHOS Y 41 FOSAS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL

01/08/2007

También fue aprobada la solicitud de una subvención para programas a favor de la integración de inmigrantes por importe de 134.500 euros

La Junta Local de Gobierno ha aprobado el inicio del expediente de contratación para la construcción de 164 nichos y 41 fosas en el cementerio municipal. Esta contratación sale con un presupuesto de licitación, según proyecto presentado por el Arquitecto Municipal, de 124.466 euros. Se va a realizar por procedimiento abierto y en trámite de urgencia puesto que, según el portavoz de la Junta Local Jesús Sánchez, "es un proyecto que se debe llevar a cabo lo antes posible". En este mismo órgano de gobierno se ha aprobado iniciar el expediente para solicitar una subvención destinada a programas innovadores a favor de la integración de inmigrantes. Se trata de una propuesta realizada por la Concejalía de Política Social y cuyo importe total es de 134.500 euros de los cuales el 80% los aportaría la Administración Central, a través del Instituto de la Vivienda, y el resto se asumiría con fondos municipales. Esta subvención se pide para el próximo año. También se ha dado el visto bueno al pliego de condiciones para la contratación de la prestación de servicios de Consultoría y Asistencia Técnica por un arquitecto técnico o por empresa especializada. Este servicio se destinaría, sobre todo, a la gestión del tema de la vivienda. Se realizará un contrato de 12 meses prorrogable y por importe de 30.000 euros con un total de horas mínimas de 1.820 horas anuales. La Junta Local de Gobierno de esta semana ha adjudicado la contratación de la Feria y Fiestas 2007 a la única propuesta presentada por la empresa Horizonte Musical, con un importe de 200.000 euros. Por último se ha aprobado, de forma definitiva, el Programa de Actuación, Estatutos y Bases de la Junta de Compensación de la Unidad de Actuación 20 del PGMO, suelo urbano sin consolidación industrial. Este sector se sitúa en la zona que se comprende desde detrás de la estación de Servicio Simeón, entre avenida de Yecla y Ronda de los Franceses. Según apunta Jesús Sánchez esta aprobación cuenta con los informes favorables, se han realizado todas las notificaciones a los propietarios y titulares y finalizado el plazo para presentar alegaciones no se ha producido ninguna en este periodo de información pública que obliga la ley.